

Foro ALC-UE- Sesión Plenaria II - Formas de cooperación multi-sectorial

Carolina Moránⁱ, Directora, Dirección General de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, El Salvador

La cooperación multisectorial

La cooperación multisectorial nos ayuda a lograr soluciones sostenibles, ya que al trabajar de forma conjunta los sectores sean estos públicos, privados, el gobierno local, la sociedad civil, las organizaciones de trabajadores y otros sectores dependiendo el tema que los vinculé, se pueden ser más efectivos, ya que agregan capacidades y además invierten y optimizan los escasos recursos con que a veces se cuentan, en el marco de una visión común.

Las bases para la cooperación multisectorial son la concertación de los sectores que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, con el propósito de impulsar un proyecto común que combine generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad, equilibrio espacial y territorial; con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano o ciudadana que vive en ese territorio o localidad.

La OIT nos define el Diálogo Social como **“todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de información..”**, ya sabemos que este intercambio de información puede ser de manera bipartita, tripartita o en su más amplia forma se puede llevar a cabo un **Diálogo Social Tripartito Plus:** en el cual los que intervienen son los interlocutores sociales habituales (empleador – trabajador), el Gobierno y otros actores destacados como por ejemplo ONG’S, asociaciones vinculadas que no necesariamente son asociaciones de trabajadores. Para los convenios de cooperación multisectorial el diálogo tripartito plus es también un pilar fundamental, para desarrollar alianzas entre todos los sectores que tienen un interés común y así por medio de éste los involucrados logran integrarse poniéndose de acuerdo sobre objetivos claros.

Para implementar la Responsabilidad Social Corporativa, por medio de los acuerdos multisectoriales, ya que estos pueden constituirse en un elemento dinamizador y generador de sinergias entre las fuerzas y sectores de un territorio determinado, tenemos que buscar el consenso del los sectores que se vinculan e iniciar espacios de diálogo y de esa forma lograr que las empresas, los gobiernos, los trabajadores, las municipalidades y otros sectores, sean Socialmente Responsables y de esa forma crear todos Sociedades más Responsables.

ⁱ carolmorangomez@gmail.com. Directora General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador. Docente Titular Universitaria de las materias de Derecho Laboral. Actualmente está Doctorándose en Derecho Privado por la Universidad Autónoma de Barcelona. Participante del Curso de Especialización Para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales OIT.